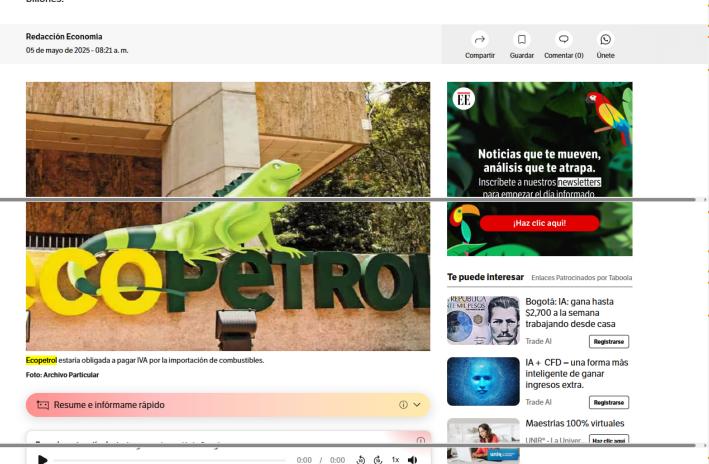


DIAN exige pago de \$9,4 billones a **Ecopetrol**, denuncia la USO

El sindicato de Ecopetrol asegura que la DIAN pretente imponer una reforma tributaria. Si se suma el diésel, el cobro superaría los \$30 billones





Paga el primer mes por \$19.000 y recibe el segundo totalmente gratis.

Plan prémium mensual
EL ESPECTADOR

Suscribete



La Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (**USO**, reconocido sindicato de **Ecopetrol**), señaló recientemente que la principal empresa estatal del país estaría obligada a pagar una billonaria suma de dinero por concepto del Impuesto sobre el Valor Agregado (**IVA**) aplicado a la importación de combustibles.

Según lo explicado por el presidente de la USO, César Loza Arenas, recientemente la **DIAN** le cobró a **Ecopetrol** \$9,4 billones por la gasolina que importó en la vigencia



concepto interno, pretendiendo con esto generar una nueva doctrina tributaria", señala Loza, al agregar que la dirección de impuestos se estaría atribuyendo funciones que no le corresponden, pues solo el **Congreso de la República** es quien tiene la facultad de establecer nuevos impuestos.

Degun la 000, la DIAN esta implementando una relorma u idutaria contra

Ecopetrol, acción que podría asfixiarla financieramente.

Cabe recordar que la DIAN no tiene facultades para establecer nuevos impuestos, por lo que su decisión se basa en la interpretación de la ley. Desde El Espectador intentamos contactar a la dirección de impuestos, pero hasta el momento no hay un pronunciamiento.

Loza también señala que si se le permite esta acción a la DIAN, es muy probable que se le extienda este impuesto a la importación de diésel, lo cual conllevaría que Ecopetrol desembolse otros \$21 billones. Tal cantidad de recursos, añade, pone en riesgo el plan de inversiones de la empresa (las destinadas a petróleo y gas), su plan de transición energética, las obligaciones que tiene con sus proveedores y el pago de sus trabajadores.

"Conminamas a la DIAN a reconsiderar este decisión, la calicitamas a <mark>Feanatro</mark>

interponer todas las acciones jurídicas para evitar este impacto negativo sobre las finanzas de la empresa más importante que tenemos los colombianos", concluyó la USO.

§ ¿Ya te enteraste de las últimas noticias <u>económicas</u>? Te invitamos a verlas en <u>El Espectador</u>.

Por Redacción Economía | Certificación Journalism Trust Initiative (JTI) a la transparencia y el periodismo de confianza. | Temas recomendados: | Noticias económicas | Economía | Ecopetrol | USO | Sindicatos | Impuestos | IVA | >

Síguenos en Google Noticias 📴

Qué opinas sobre esta noticia?

Suscribete o inicia sesión para comentar y ser parte de la conversación.

Sin comentarios aún. Suscríbete e inicia la conversación



Bogotá: IA: gana hasta \$2,700 a la semana trabajando desde casa

¿Cómo puede la IA transformar mi futuro financiero?

Trade All Patrocinado

Registrarse





IA + CFD = una forma más inteligente de ganar ingresos extra

¿Cómo puede la lA transformar mi futuro financiero?

Trade Al | Patrocinado

Registrars



Lo que se sabe del triple homicidio que se reportó el fin de semana en Usaquén



El Magazín Cultural

"Desde niña, sentía que no estaba incluida en mi idioma": Alejandra Jaramillo Morales



Columnistas

Las necedades de Petro



Confrontación política en Colombia tomó un rumbo internacional ante la CIDH

EL ESPECTADOR

Mapa del Sitio

Suscripción Impresa

Suscripción Digital

Chatea con nosotros

Red de Portales V Centro de Ayuda

Políticas de privacidad | Términos y condiciones | Responsabilidad Corporativa | Miembros de:

iab. 30.048A Radiotria y Comercio ami

Todos los Derechos Reservados D.R.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin la autorización escrita de su titular. Línea de atención: (601) 423 2300. Dirección: calle 103 No 69B-43 Código Postal: 111121. Reproduction in whole or in part is prohibited. All rights reserved copyright ©2025. Si tienes una rectificación o aclaración sobre algún tema publicado en este medio, por favor escríbenos a: aclaraciones/rectificaciones@elespectador.com